

**Servicios de Salud San Vicente Fundación**

Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2024 y  
2023 e Informe del Revisor Fiscal



## SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACION

NIT 900.224.057-6

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos)

Primera version, actualizado 21 de abril de 2025. Publicado 25/04/2025

MEDELLIN-ANTIOQUIA

Vigilado Supersalud

|                                                              | <u>2024</u>       | <u>2023</u>       |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS                                                      |                   |                   |
| ACTIVOS CORRIENTES:                                          |                   |                   |
| 1105 CAJA                                                    | -                 | 7.520             |
| 1110 BANCOS                                                  | 6.481             | 47.714            |
| 1120 CUENTAS DE AHORRO                                       | 12.516            | 345.167           |
| 1265 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS | 6.598.703         | 7.709.290         |
| 1301 DEUDORES PENDIENTES DE RADICAR                          | -                 | 25.314            |
| 1302 DEUDORES RADICADOS                                      | 4.689.015         | 7.703.840         |
| 1306 ABONOS DEUDORES PENDIENTES DE APLICAR                   | (1.459.433)       | (347.995)         |
| 1355 RET IND Y CCIO MED                                      | 793               | -                 |
| 1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES                       | -                 | 25                |
| 1380 DEUDORES VARIOS                                         | 2.213.428         | 1.950.775         |
| 1399 PROVISIONES                                             | (329.533)         | (1.020.645)       |
| 1415 MEDICAMENTOS                                            | -                 | 59.574            |
| 1635 LICENCIAS                                               | -                 | 97.627            |
| 1640 POLIZAS                                                 | 92.514            | 885.604           |
| 1645 PROGRAMAS PARA COMPUTO                                  | -                 | 88.203            |
| 1698 AMORTIZACION ACUMULADA                                  | (65.744)          | (1.021.396)       |
| 2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS                           | (25.122)          | (395.819)         |
| <b>Total activos corrientes</b>                              | <b>11.733.618</b> | <b>16.134.798</b> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES:                                       |                   |                   |
| 1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES                          | 2.785.527         | 2.785.527         |
| 1520 MAQUINARIA Y EQUIPO                                     | 112.140           | 112.370           |
| 1524 EQUIPO DE OFICINA                                       | 58.632            | 67.946            |
| 1528 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION                        | 139.814           | 196.702           |
| 1532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO                   | 3.484.092         | 3.473.661         |
| 1540 EQUIPO DE TRANSPORTE                                    | 18.882            | 18.882            |
| 1592 DEPRECIACION ACUMULADA                                  | (3.372.140)       | (3.081.761)       |
| 1970 PROPIEDADES INVERSION INMOBILIARIA                      | 878.060           | 878.060           |
| 1992 DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSION INMOB   | (92.428)          | (83.185)          |
| <b>Total activos no corrientes</b>                           | <b>4.012.579</b>  | <b>4.368.202</b>  |
| <b>Total Activos</b>                                         | <b>15.746.197</b> | <b>20.503.000</b> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO                                         |                   |                   |
| PASIVOS CORRIENTES:                                          |                   |                   |
| 2105 BANCOS NACIONALES                                       | -                 | 575               |
| 2205 NACIONALES                                              | 9.459             | 235.905           |
| 2210 DEL EXTERIOR                                            | (79)              | (5.422)           |
| 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR                               | 437.560           | 988.307           |
| 2365 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE             | 1.086             | 96.024            |
| 2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA                         | 2.441             | 215.901           |
| 2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR                     | 18.606            | 3.616             |
| 2505 SALARIOS POR PAGAR                                      | -                 | 26.242            |
| 2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS                                  | 7.796             | 145.063           |
| 2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS                               | 925               | 16.611            |
| 2525 VACACIONES CONSOLIDADAS                                 | 667               | 342.191           |
| 2605 PARA COSTOS Y GASTOS                                    | -                 | 81.120            |
| 2610 APORTES A PENSION DR 558                                | -                 | 49.835            |
| 2615 PARA OBLIGACIONES FISCALES                              | 71.859            | 20.515            |
| 2635 PARA CONTINGENCIAS CIVILES                              | 100.000           | -                 |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                              | <b>650.320</b>    | <b>2.216.483</b>  |
| <b>Total pasivos</b>                                         | <b>650.320</b>    | <b>2.216.483</b>  |
| PATRIMONIO:                                                  |                   |                   |
| 3140 FONDO SOCIAL                                            | 10.000            | 10.000            |
| 3310 RESERVAS Y FONDOS                                       | 1.112.713         | 1.112.713         |
| 3315 RESERVAS DESTINACION ESPECIFICA                         | -                 | 1.574.279         |
| 3605 EXCEDENTES DEL EJERCICIO                                | -                 | 4.212.040         |
| 3610 PERDIDA DEL EJERCICIO                                   | (3.190.640)       | -                 |
| 3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS                      | 17.163.804        | 11.377.485        |
| <b>Total patrimonio</b>                                      | <b>15.095.877</b> | <b>18.286.517</b> |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>                             | <b>15.746.197</b> | <b>20.503.000</b> |





Mauricio Iván Tamayo Palacio    Juan Guillermo Gómez Jaramillo    Edgar Leandro Muñoz  
Representante Legal    Contador    Revisor Fiscal  
TP 41686-T    TP 146761-T

**SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACION**

NIT 900.224.057-6

**ESTADOS DE RESULTADOS**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

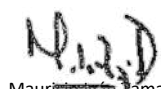
(En miles de pesos colombianos)

Primera version, actualizado 21 de abril de 2025. Publicado 25/04/2025

MEDELLIN-ANTIOQUIA

*Vigilado Supersalud*

|                                                                     | <u>2024</u>        | <u>2023</u>       |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Ingresos por prestacion de servicios</b>                         |                    |                   |
| 4125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO                          | 16.069.173         | 22.386.897        |
| 4170 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD                    | 33.103.837         | 30.581.958        |
| <b>Total ingresos por prestacion de servicios</b>                   | <b>49.173.010</b>  | <b>52.968.855</b> |
| 4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS (DB) | 44.236             | 229.148           |
| <b>Ingresos prestacion de servicios netos</b>                       | <b>49.128.774</b>  | <b>52.739.707</b> |
| <b>Costo prestación de servicios</b>                                |                    |                   |
| 6125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO                          | 16.455.851         | 19.143.281        |
| 6170 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD                    | 31.575.842         | 29.083.080        |
| 6175 DESCUENTOS FINANCIEROS                                         | -                  | (23)              |
| <b>Total costos prestación de servicios</b>                         | <b>48.031.693</b>  | <b>48.226.338</b> |
| <b>Excedente bruto</b>                                              | <b>1.097.081</b>   | <b>4.513.369</b>  |
| <b>Gastos de administración</b>                                     |                    |                   |
| 5105 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                       | 1.590.969          | 1.278.514         |
| <b>Total gastos de administración</b>                               | <b>1.590.969</b>   | <b>1.278.514</b>  |
| <b>Otros ingresos</b>                                               |                    |                   |
| 4220 ARRENDAMIENTOS                                                 | 90.000             | -                 |
| 4225 COMISIONES                                                     | 64.040             | 57.075            |
| 4235 SERVICIOS                                                      | 14.779             | 33.889            |
| 4240 UTILIDAD VTA ACTIVOS                                           | 42.760             | -                 |
| 4250 RECUPERACIONES                                                 | 357.510            | 14.881            |
| 4255 INDEMNIZACIONES                                                | 9.358              | 35.142            |
| 4295 DIVERSOS                                                       | 60.271             | 60.255            |
| <b>Total otros ingresos</b>                                         | <b>638.718</b>     | <b>201.242</b>    |
| <b>Otros gastos</b>                                                 |                    |                   |
| 5305 FINANCIEROS                                                    | 200                | 8.649             |
| 5310 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE ACTIVOS                           | 72.480             | -                 |
| 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS                                         | 99                 | 4.307             |
| 5350 OTROS GASTOS                                                   | 4.182.911          | -                 |
| <b>Total otros Gastos</b>                                           | <b>4.255.690</b>   | <b>12.956</b>     |
| 4210 RENDIMIENTOS FINANCIEROS                                       | 1.080.892          | 822.642           |
| 5305 FINANCIEROS                                                    | 90.271             | 78.593            |
| <b>Diferencia en cambio, neta</b>                                   |                    |                   |
| 4210 DIFERENCIA EN CAMBIO                                           | 703                | 65.365            |
| 5305 DIFERENCIA EN CAMBIO                                           | 16.918             | -                 |
| <b>Total Diferencia en cambio, neta</b>                             | <b>(16.215)</b>    | <b>65.365</b>     |
| <b>Excedente antes de impuesto</b>                                  | <b>(3.136.454)</b> | <b>4.232.555</b>  |
| 5405 IMPUESTO DE RENTA                                              | 54.186             | 20.515            |
| <b>Excedente del ejercicio</b>                                      | <b>(3.190.640)</b> | <b>4.212.040</b>  |



Mauricio Ivan Pamayo Palacio  
Representante Legal



Juan Guillermo Gómez Jaramillo  
Contador  
TP 41686-T



Edgar Leandro Muñoz  
Revisor Fiscal  
TP 146761-T

SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                  | Capital Social   | Superávit de capital | Reservas    | Excedentes acumulados | Excedente (Déficit) neto del año | Total patrimonio     |
|----------------------------------|------------------|----------------------|-------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------|
| SALDOS A 1 DE ENERO DE 2023      | \$ 10.000        | \$ 1.112.713         | \$ -        | \$ 9.814.837          | \$ 3.136.927                     | \$ 14.074.477        |
| Apropiación de excedentes        | -                | -                    | -           | 3.136.927             | (3.136.927)                      | -                    |
| Reservas                         | -                | -                    | 1.574.279   | (1.574.279)           | -                                | -                    |
| Excedente del año                | -                | -                    | -           | -                     | 4.212.040                        | 4.212.040            |
| SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 10.000           | 1.112.713            | 1.574.279   | 11.377.485            | 4.212.040                        | 18.286.517           |
| Apropiación de excedente         | -                | -                    | -           | 4.212.040             | (4.212.040)                      | -                    |
| Reservas                         | -                | -                    | (1.574.279) | 1.574.279             | -                                | -                    |
| Déficit de año                   | -                | -                    | -           | -                     | (3.190.640)                      | (3.190.640)          |
| SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | <u>\$ 10.000</u> | <u>\$ 1.112.713</u>  | <u>\$ -</u> | <u>\$ 17.163.804</u>  | <u>\$ 3.190.640</u>              | <u>\$ 15.095.877</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Mauricio Iván Tamayo Palacio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Guillermo Gómez Jaramillo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 41686-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Edgar Leandro Muñoz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.146.761-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)



# SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

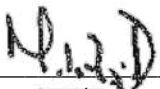
## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

|                                                                             | Notas | 2024               | 2023                |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN                          |       |                    |                     |
| (Déficit) Excedente del año                                                 | \$    | (3.190.640)        | \$ 4.212.040        |
| Ajustes para conciliar el (déficit) excedente del año                       |       |                    |                     |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                                |       | 360.586            | 348.509             |
| Depreciación de propiedades de inversión                                    |       | 9.243              | 9.243               |
| Gasto de impuesto de renta                                                  |       | 54.187             | 20.515              |
| Amortización de otros activos                                               |       | 86.433             | 88.965              |
| Deterioro de cuentas por cobrar                                             |       | <u>217.000</u>     | <u>156.000</u>      |
| Cambios en el capital de trabajo                                            |       |                    |                     |
| Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar              |       | 2.609.347          | 95.203              |
| Incremento otros activos financieros                                        |       | (2.805.210)        | (3.031.745)         |
| Disminución (incremento) en inventarios                                     |       | 59.574             | (2.679)             |
| (Incremento) de gastos pagados por anticipado                               |       | (63.165)           | (93.034)            |
| (Disminución) en cuentas comerciales por pagar                              |       | (1.116.265)        | (273.681)           |
| (Disminución) incremento en beneficio a empleados                           |       | (520.719)          | 119.705             |
| Incremento (disminución) en impuestos corrientes                            |       | <u>17.210</u>      | <u>(10.901)</u>     |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de operación |       | <u>(4.282.419)</u> | <u>1.638.140</u>    |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                          |       |                    |                     |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo                                 |       | <u>(14.207)</u>    | <u>(105.734)</u>    |
| Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión                    |       | <u>(14.207)</u>    | <u>(105.734)</u>    |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN                           |       |                    |                     |
| Pago de préstamos y otros pasivos financieros                               |       | <u>(575)</u>       | <u>(3.597)</u>      |
| Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación             |       | <u>(575)</u>       | <u>(3.597)</u>      |
| (DISMINUCIÓN) INCREMENTO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO             |       | <u>(4.297.201)</u> | <u>1.528.809</u>    |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO                        | \$    | <u>5.077.946</u>   | \$ <u>3.549.137</u> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO                         | \$    | <u>780.745</u>     | \$ <u>5.077.946</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Mauricio Ivan Tamayo Palacio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Guillermo Gómez Jaramillo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 41686-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Edgar Leandro Muñoz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.146.761-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)



# SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Servicios de Salud San Vicente Fundación (en adelante La Fundación) obtuvo personería jurídica mediante la Resolución número 10329 de junio 5 de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental.

En 2008 y como consecuencia de la liquidación del Instituto de Alta Tecnología Médica de Antioquia S.A., se recibieron todos los activos y pasivos de esta institución. A partir del 1° de julio de 2008, la Fundación asumió el pasivo laboral del Instituto de Alta Tecnología Médica de Antioquia S.A.

El objeto social de la Fundación es desarrollar por sí misma o en unión de otras personas nacionales o extranjeras, actividades encaminadas al fomento y promoción de la salud, ofreciendo específicamente actividades de diagnóstico en el campo de la resonancia magnética; desarrollando además investigación y docencia con equipos de alta tecnología médica, y así apoyar la labor asistencial de la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl.

Los excedentes generados por la Fundación serán utilizados para actualización tecnológica y gastos propios de funcionamiento, el remanente podrá ser transferido a San Vicente Fundación de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

Servicios de salud es miembro de un contrato de Union temporal con Universidad CES, Clínica CES y Hospital San Vicente Rionegro teniendo un 25% de participación, dicho contrato inicio actividades el 1 de Julio del 2018 y su objeto es la operación conjunta de servicios de salud para las personas afiliadas a la EPS Sura que se encuentran adscritas a los centros integrales de salud Comfama.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1. Normas contables aplicadas** – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

**2.2. Bases de preparación** – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

**2.3. Negocio en marcha** - En virtud de la evaluación realizada por la gerencia de Servicios de salud San Vicente Fundación, se concluye que, a pesar de los actuales desafíos económicos, la entidad continuará operando en el futuro previsible. La Administración considera que la Entidad cuenta con los recursos necesarios para atender sus obligaciones en los próximos 12 meses a partir de la emisión de estos estados financieros.



La Entidad continua con algunas actividades como la participación en la Unión Temporal San Vicente CES y con el arriendo de bienes inmuebles y equipos médicos, lo que permite tener proyección de excedente el cual será transferido a San Vicente Fundación de acuerdo con lo establecido en los estatutos. Además, la gerencia evaluará otras alternativas estratégicas para asegurar la viabilidad futura de la Entidad.

En consecuencia, se ha preparado estos estados financieros bajo la premisa de negocio en marcha.

#### **2.4. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia -**

**2.4.1. NIIF emitidas por el IASB con aplicación a partir del 1 de enero de 2023** -- Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. El Hospital ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros:

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables - Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única. - Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027. Dicho decreto establece dos grupos para su implementación. Preparadores de Información Financieras que conforman en Grupo 1. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La Fundación no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La Fundación no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

##### *Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes*

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen



*Enmiendas a la NIC 1 –  
Pasivos no corrientes con  
convenios financieros*

una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

*Enmiendas a la NIC 7 y NIIF  
7 - Acuerdos financieros  
con proveedores.*

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

*Enmienda de la NIIF 16 -  
Pasivos por arrendamiento  
en una venta con  
arrendamiento posterior.*

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

*Enmienda NIC 12 —  
Impuesto Internacional  
Reforma: pilar Dos reglas  
modelo*

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a

los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocerá ni revelará información sobre activos y pasivos por





impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 -  
Los Efectos de las  
Variaciones en los Tipos de  
Cambio referente a falta  
de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad

insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos



de efectivo de la entidad.

NIIF 18 - Presentación  
Información a Revelar en  
los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

### 3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLITICAS CONTABLES

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

**3.2 Activos financieros** - Reconocimiento y medición inicial - Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Servicios de salud San Vicente Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior - La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos



cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro de activos financieros - La Fundación reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, deudores y otras cuentas por cobrar. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Fundación siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Política deterioro de cartera – La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, resultando en el reconocimiento de una provisión por pérdida antes que la pérdida de crédito sea incurrida

La NIIF 9 establece un ‘enfoque general’ para el deterioro. Sin embargo, en algunos casos este ‘enfoque general’ es excesivamente complicado y fueron introducidas algunas simplificaciones.

- Enfoque general: el enfoque general’ tiene dos bases a partir de las cuales medir las pérdidas de crédito esperadas; pérdidas de crédito esperadas a 12 meses y pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.
- Enfoque simplificado

Consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida de la cartera

Plantea determinar un porcentaje de incobrabilidad estimada a partir de:

Historia del comportamiento de la cartera (incobrabilidad)

Condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas

La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual



como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

A Continuación la Fundación define la metodología y presenta los parámetros que toma para la aplicación de la NIIF 9 en cuanto a la provisión por deterioro de cartera

- 1- Determinación del enfoque que se implementa:
- 2- Determinación de las agrupaciones adecuadas:
- 3- Determinación del período durante el cual las tasas históricas de pérdida observadas son apropiadas
- 4-Determinación de las tasas históricas de pérdida
- 5-Calculo del componente financiero de los saldos de cartera, se ajusta el valor temporal del dinero
- 6-Análisis del impacto de factores macroeconómicos:

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Fundación considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito para un instrumento financiero en particular;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados del deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.3.3.2);



c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;

d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o

e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el

incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Fundación de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Fundación espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

La Fundación reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

**3.3 Propiedad, planta y equipo** - La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia sociedad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.



Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió el método de revaluación. En cada período contable, se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo a avalúo por un evaluador independiente. Bajo políticas de la Fundación, se determina necesaria la renovación de los avalúos, en períodos de 3 a 5 años.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Fundación considera valor residual de 0 (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo y debido a la naturaleza, especialidad y avances de la tecnología. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| Concepto                         | Vida Útil (En Años) |
|----------------------------------|---------------------|
| Edificios                        | De 65 a 114         |
| Maquinaria y equipo              | De 10 a 15          |
| Equipo médico y científico       | De 10 a 18          |
| Muebles y enseres                | 10                  |
| Equipo de hotelería              | 10                  |
| Vehículos                        | 5                   |
| Equipo de cómputo y comunicación | 3                   |



Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

*Repuestos mayores* – La Fundación tiene como política registrar en el activo fijo los repuestos que superen en valor 1.455 UVT. Estos repuestos se deprecian por línea recta y con la vida útil del activo fijo asociado.

**3.4 Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, y se aplicarán los requisitos establecidos por la norma de propiedades, planta y equipo, es decir que estarán sujetas a depreciación y deterioro en los mismos términos de los demás elementos de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, La fundación lo debe contabilizar de conformidad con la política establecida para las propiedades, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.

**3.5 Deterioro del valor de los activos no financieros** - A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, Servicios de salud San Vicente Fundación evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, la sociedad debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

**3.6 Pasivos financieros** - Reconocimiento y medición inicial - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.



Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

*Medición posterior* - La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Fundación, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Préstamos que devengan interés - Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

*Baja en cuentas* - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

**3.7 Beneficios a empleados** - Beneficios a empleados corto plazo - Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la sociedad en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

**3.8 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes** - Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

*Pasivo contingente* - Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.





Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la sociedad, mientras que los pasivos contingentes no.

*Activo contingente* - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

**3.9 Ingresos de actividades ordinarias** - La Fundación reconoce los ingresos por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

*Venta de servicios salud* – Los ingresos por prestación de servicios de salud a los pacientes se reconocen al valor cobrado o por cobrar a los pacientes, terceros pagadores (Aseguradoras, Empresas promotoras de salud, Administradoras de régimen subsidiado) y otros por los servicios de

salud prestados por la Fundación. Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño se determinan en función de la naturaleza de los servicios provistos por la Fundación. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se reconocen sobre la base de los cargos incurridos en los episodios (orden) de cada paciente. Este método proporciona una descripción fiel de la transferencia de servicios a lo largo del plazo de la obligación de desempeño basada en los insumos y servicios necesarios para la atención a un paciente. En general, las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se relacionan con los pacientes que reciben servicios de atención de hospitalización. La Fundación mide la obligación de desempeño desde la admisión en la Fundación hasta el punto en que ya no se requiere brindar servicios a ese paciente, lo que generalmente ocurre en el momento del alta. Estos servicios se consideran una única obligación de desempeño y tienen una duración de menos de un año. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas en un momento determinado se reconocen cuando se prestan los servicios y la Fundación no estima que sea necesario proporcionar servicios adicionales al paciente, ejemplo consultas específicas o tratamientos médicos ambulatorios (Un solo día).

Para los pacientes hospitalizados no facturados para los cuales la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, la Fundación realiza un ingreso estimado al cierre del periodo correspondiente a insumos y servicios prestados al paciente y cargados a su episodio (orden).

Cuando la Fundación recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes o servicios en periodos futuros, deberán reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la Fundación de entregar el bien o prestar servicios para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo al contrato o normatividad de contratación de salud entre la Fundación y el comprador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio. El precio o tarifa de la transacción está basado en los valores que tendrá derecho al pago por el paciente, compañías de seguro u aseguradoras.

La entidad, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo,



cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo estimado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

**3.10 Conversión de moneda extranjera** - Los estados financieros de la Fundación se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

*Transacciones y saldos* - Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Fundación a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de los resultados del periodo o en otro resultado integral.

**3.11 Medición al valor razonable** - Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una sociedad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una sociedad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la sociedad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

**3.12 Materialidad** - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.



Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El

concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

**4.1 Juicios** - La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

**4.2 Estimaciones y suposiciones** – La Fundación procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de la Fundación ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la sociedad. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

**Deterioro de cartera de salud**- La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

**Vida útil de propiedades, planta y equipo** – la Fundación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual.

**Deterioro de activos de larga duración (propiedad, planta y equipo)** – La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. La Fundación revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:



|                          | 2024              | 2023                |
|--------------------------|-------------------|---------------------|
| Efectivo y bancos        |                   |                     |
| Caja                     | \$ -              | \$ 7.520            |
| Bancos                   | 6.481             | 47.714              |
| Cuentas de ahorros       | 12.516            | 345.167             |
| Depósitos a la vista (1) | <u>761.748</u>    | <u>4.677.545</u>    |
| Total                    | <u>\$ 780.745</u> | <u>\$ 5.077.946</u> |

(1) En el año 2024 se realizaron algunos movimientos en los depósitos a la vista que disminuyeron este rubro en \$3.915.796 principalmente por el valor entregado al Hospital San Vicente Medellín, las entidades en los que se tienen estos recursos son Fondo de inversión colectiva abierto Fiducuenta y BTG Pactual Colombia.

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a valor razonable con cambios en resultados que comprende los dineros mantenidos en cuentas bancarias respectivamente. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Fundación.

#### 6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

|                                                 |                     |                     |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Entidades Promotoras de Salud Contributivo      | \$ -                | \$ 409.785          |
| Entidades Promotoras de Salud Subsidiado        | 108.531             | 729.899             |
| Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud | 2.848.132           | 5.412.978           |
| Aseguradoras SOAT                               | 221.013             | 487.001             |
| Empresas de Medicina Prepagada                  | 4.949               | 26.514              |
| Aseguradoras                                    | 46.957              | 178.333             |
| Fondo de Solidaridad y Garantía                 | <u>-</u>            | <u>136.648</u>      |
| Subtotal cartera empresas (1)                   | 3.229.582           | 7.381.158           |
| Otros deudores                                  | <u>2.214.221</u>    | <u>1.950.801</u>    |
| Total                                           | 5.443.803           | 9.331.959           |
| Menos: Anticipos y avances clientes             | (25.122)            | (395.819)           |
| Menos: Provisión de deudores (2)                | <u>(329.533)</u>    | <u>(1.020.645)</u>  |
| Total                                           | <u>\$ 5.089.148</u> | <u>\$ 7.915.495</u> |

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de las empresas deterioradas

|                    |                     |                     |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Corriente y 1 años | \$ 2.945.238        | \$ 6.216.621        |
| 1 a 2 años         | 284.344             | 229.310             |
| Mayor a 2 años     | <u>-</u>            | <u>935.227</u>      |
| Total              | <u>\$ 3.229.582</u> | <u>\$ 7.381.158</u> |



A partir de octubre de 2024 cesaron las actividades de prestación de servicios de salud, situación que derivó en la disminución de la cartera.

(2) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso

|                                                                  | 2024              | 2023                |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año                                          | \$ 1.020.645      | \$ 1.164.609        |
| Deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar               | 217.000           | 156.000             |
| Castigo de importes considerados como incobrables durante el año | <u>(908.112)</u>  | <u>(299.964)</u>    |
| Total                                                            | <u>\$ 329.533</u> | <u>\$ 1.020.645</u> |

7. INVENTARIOS

|              |             |                  |
|--------------|-------------|------------------|
| Medicamentos | \$ <u>-</u> | \$ <u>59.574</u> |
|--------------|-------------|------------------|

La disminución en los inventarios obedece al consumo total de insumos en septiembre 2024 debido a la finalización de las actividades de salud.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

|       |                     |                     |
|-------|---------------------|---------------------|
| Bonos | \$ <u>5.836.955</u> | \$ <u>3.031.745</u> |
|-------|---------------------|---------------------|

| Entidad emisora          | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Fecha compra | Tasa     | Valor a 31 de diciembre | Valor nominal    | Moneda |
|--------------------------|---------------|-------------------|--------------|----------|-------------------------|------------------|--------|
| SCOTIABANK COLPATRIA S.A | 4/05/2022     | 4/05/2025         | 18/01/2024   | FS+11    | 518.915                 | 500.000          | COP    |
| BANCO POPULAR S.A.       | 14/11/2023    | 14/11/2026        | 22/01/2024   | FS+12    | 540.605                 | 500.000          | COP    |
| BANCO BILBAO VIZCAYA     |               |                   |              |          |                         |                  |        |
| ARGENTARIA COLOMBIA S.A. | 1/08/2023     | 1/08/2027         | 25/01/2024   | FS+12    | 555.275                 | 500.000          | COP    |
| BANCOLOMBIA S.A.         | 4/04/2021     | 4/08/2027         | 22/01/2024   | IPC+3    | 502.060                 | 500.000          | COP    |
| BANCO DE BOGOTA S.A.     | 3/02/2023     | 3/02/2028         | 22/01/2024   | IPC+7,4  | 571.510                 | 500.000          | COP    |
| FINANCIERA DE DESARROLLO |               |                   |              |          |                         |                  |        |
| TERRITORIAL S A FINDETER | 5/04/2024     | 5/03/2029         | 14/03/2024   | IPC+4,4  | 505.780                 | 500.000          | COP    |
| FINANCIERA DE DESARROLLO |               |                   |              |          |                         |                  |        |
| TERRITORIAL S A FINDETER | 23/04/2024    | 23/04/2027        | 18/09/2024   | IPC+5,25 | 1.034.110               | 1.000.000        | COP    |
| BANCOLOMBIA S.A.         | 17/03/2022    | 17/03/2030        | 18/09/2024   | IPC+4,25 | 489.200                 | 500.000          | COP    |
| BANCOLOMBIA S.A.         | 21/02/2023    | 21/02/2033        | 5/11/2024    | IPC+7,15 | 1.119.500               | 1.000.000        | COP    |
|                          |               |                   |              |          | <b>5.836.955</b>        | <b>5.500.000</b> |        |

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

|                                    |                     |                     |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Edificaciones                      | \$ 2.785.526        | \$ 2.785.526        |
| Maquinaria y equipo                | 112.140             | 112.371             |
| Muebles y enseres                  | 58.632              | 67.946              |
| Equipo de cómputo y comunicaciones | 139.815             | 196.702             |
| Equipo médico científico           | 3.484.092           | 3.473.662           |
| Equipo de transporte               | 18.882              | 18.882              |
| Depreciación acumulada             | <u>(3.372.140)</u>  | <u>(3.081.762)</u>  |
| Total                              | <u>\$ 3.226.947</u> | <u>\$ 3.573.327</u> |



**9.1 Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año** - Durante el 2024 y 2023, no se realizó prueba de deterioro dado que se realizaron análisis y no hubo indicios de que los activos se encontraban deteriorados.

**9.2 Garantías y restricciones** – La propiedad, planta y equipo no tiene pignoración ni restricciones ni garantías al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El movimiento de la propiedades, planta y equipo se muestra a continuación:

| Costo Histórico                  | Edificaciones       | Maquinaria y equipo | Muebles y enseres  | Equipo de cómputo   | Equipo médico científico | Equipo de transporte | Total                 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| Saldo al 01/01/2023              | \$ 2.785.526        | \$ 23.221           | \$ 64.249          | \$ 186.805          | \$ 3.470.672             | \$ 18.882            | \$ 6.549.355          |
| Adquisiciones                    | -                   | 89.150              | 3.697              | 9.897               | 2.990                    | -                    | 105.734               |
| Saldo al 31/12/2023              | <u>\$ 2.785.526</u> | <u>\$ 112.371</u>   | <u>\$ 67.946</u>   | <u>\$ 196.702</u>   | <u>\$ 3.473.662</u>      | <u>\$ 18.882</u>     | <u>\$ 6.655.089</u>   |
| Adquisiciones                    | -                   | -                   | 1.064              | 7.757               | 11.781                   | -                    | 20.602                |
| Bajas por retiro de activos      | -                   | (230)               | (10.378)           | (64.645)            | (1.351)                  | -                    | (76.604)              |
| Saldo al 31/12/2024              | <u>\$ 2.785.526</u> | <u>\$ 112.141</u>   | <u>\$ 58.632</u>   | <u>\$ 139.814</u>   | <u>\$ 3.484.092</u>      | <u>\$ 18.882</u>     | <u>\$ 6.599.087</u>   |
| <b>Depreciación acumulada</b>    |                     |                     |                    |                     |                          |                      |                       |
| Saldo al 01/01/2023              | \$ (680.908)        | \$ (9.555)          | \$ (53.348)        | \$ (172.541)        | \$ (1.798.018)           | \$ (18.882)          | \$ (2.733.252)        |
| Gasto por depreciación           | (92.851)            | (2.056)             | (1.692)            | (8.204)             | (243.707)                | -                    | (348.510)             |
| Saldo al 31/12/2023              | <u>\$ (773.759)</u> | <u>\$ (11.611)</u>  | <u>\$ (55.040)</u> | <u>\$ (180.745)</u> | <u>\$ (2.041.725)</u>    | <u>\$ (18.882)</u>   | <u>\$ (3.081.762)</u> |
| Gasto de depreciación            | (92.851)            | (11.607)            | (1.902)            | (9.425)             | (244.800)                | -                    | (360.585)             |
| Retiro de depreciación por bajas | -                   | 230                 | 8.533              | 60.902              | 542                      | -                    | 70.207                |
| Saldo al 31/12/2024              | <u>\$ (866.610)</u> | <u>\$ (22.988)</u>  | <u>\$ (48.409)</u> | <u>\$ (129.268)</u> | <u>\$ (2.285.983)</u>    | <u>\$ (18.882)</u>   | <u>\$ (3.372.140)</u> |
| <b>Costo neto</b>                |                     |                     |                    |                     |                          |                      |                       |
| Saldo al 31/12/2023              | <u>\$ 2.011.767</u> | <u>\$ 100.760</u>   | <u>\$ 12.906</u>   | <u>\$ 15.957</u>    | <u>\$ 1.431.937</u>      | <u>\$ -</u>          | <u>\$ 3.573.327</u>   |
| Saldo al 31/12/2024              | <u>\$ 1.918.916</u> | <u>\$ 89.153</u>    | <u>\$ 10.223</u>   | <u>\$ 10.546</u>    | <u>\$ 1.198.109</u>      | <u>\$ -</u>          | <u>\$ 3.226.947</u>   |

## 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

|                   | 2024             | 2023             |
|-------------------|------------------|------------------|
| Pólizas de seguro | <u>\$ 26.770</u> | <u>\$ 50.038</u> |

Dentro de las pólizas de seguros se encuentran las siguientes: póliza multirriesgo, póliza de responsabilidad civil profesional y póliza vida grupo, sus vidas útiles son de acuerdo con la vigencia de la póliza.

## 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

|                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Costo                  | \$ 878.059        | \$ 878.059        |
| Depreciación acumulada | <u>(92.427)</u>   | <u>(83.184)</u>   |
| Total                  | <u>\$ 785.632</u> | <u>\$ 794.875</u> |



El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

| <b>Costo histórico</b>           | <b>Propiedad de inversión</b> |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023      | 878.059                       |
| Adquisiciones                    | -                             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 878.059                       |
| Adquisiciones                    | -                             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 878.059                       |
| <b>Depreciación acumulada</b>    |                               |
| Saldo al 1 de enero de 2023      | (73.943)                      |
| Gasto de depreciación            | (9.241)                       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (83.184)                      |
| Gasto de depreciación            | (9.243)                       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | (92.427)                      |
| <b>Costo neto</b>                |                               |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | <u>794.875</u>                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | <u>785.632</u>                |

11.1 Propiedades de inversión – La propiedad de inversión corresponde a las oficinas ubicadas en el piso 12 de la torre médica Ciudad del Río las cuales se tienen arrendadas a la Unión Temporal San Vicente Ces.

## 12. PRÉSTAMOS

|                             | 2024        | 2023          |
|-----------------------------|-------------|---------------|
| <b>Préstamos bancarios:</b> |             |               |
| Tarjetas de crédito (1)     | \$ -        | \$ 575        |
| <b>Total</b>                | \$ -        | \$ 575        |
| Porción corriente           | <u>\$ -</u> | <u>\$ 575</u> |

(1) Esta obligación en el año 2023 corresponde a la tarjeta de crédito de Bancolombia la cual fue cancelada en el año 2024.



### 13. . CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

#### CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                                     | 2024              | 2023                |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Proveedores                         | \$ 9.380          | \$ 230.483          |
| Costos y gastos por pagar (1)       | 437.560           | 988.307             |
| Otros costos y gastos               | -                 | 81.120              |
| Retenciones y aportes de nómina (2) | <u>2.441</u>      | <u>265.736</u>      |
| Total                               | <u>\$ 449.381</u> | <u>\$ 1.565.646</u> |

(1) En los costos y gastos por pagar en el año 2024 incluye mantenimiento de resonadores por pagar a Phillips Colombiana S.A. por \$71.461. Para el 2023, el mantenimiento de resonadores por pagar a Phillips Colombiana S.A. fue de \$165.695.

(2) La disminución por este rubro se debe a menor personal por el cese de actividades en prestación de servicios de salud.

### 14. OTROS IMPUESTOS CORRIENTES

|                                      |                   |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto a la renta                  | \$ 54.186         | \$ 20.515         |
| Retención en la fuente               | 1.086             | 96.025            |
| Impuesto de industria y comercio (1) | 117.673           | -                 |
| Impuesto a las ventas                | <u>18.606</u>     | <u>3.615</u>      |
| Total                                | <u>\$ 191.551</u> | <u>\$ 120.155</u> |

(1) Durante el año 2024, la entidad conoció liquidación de aforo y su respectiva resolución sanción emitidos por del Municipio de Medellín como consecuencia de no haber declarado Industria y Comercio para la vigencia de 2018. A la fecha este proceso se encuentra pendiente de definición, luego de instaurar solicitud de revocatoria directa, argumentando que, para el año en cuestión, la entidad era considerada de prohibido gravamen pues los ingresos percibidos hacían parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SG\_SSS) según la legislación vigente en el momento, además de una indebida notificación de los actos previos obligatorios por parte del Municipio.

Debido a lo anterior, la administración de la entidad realizó análisis de la situación y llegó a la conclusión de comenzar a tributar realizando las declaraciones de industria y comercio para las vigencias de 2019 al 2023 liquidando la respectiva sanción por extemporaneidad e intereses moratorios y dejar provisionado el gasto correspondiente al año gravable 2024; teniendo en cuenta la jurisprudencia del consejo de Estado cuyas sentencias ratifican que este tipo de entidades deberán responder por el impuesto generado sobre los ingresos que estén por fuera del SG-SSS.





## 15. BENEFICIOS EMPLEADOS

Beneficios corto plazo - En los beneficios corto, la Fundación reconoce la consolidación de las prestaciones sociales así:

|                           | 2024            | 2023              |
|---------------------------|-----------------|-------------------|
| Cesantías consolidadas    | \$ 7.796        | \$ 145.063        |
| Vacaciones consolidadas   | 667             | 342.191           |
| Intereses sobre cesantías | 925             | 16.611            |
| Salarios por pagar        | <u>-</u>        | <u>26.242</u>     |
| Total                     | <u>\$ 9.388</u> | <u>\$ 530.107</u> |

La disminución por este rubro se debe a menor personal por el cese de actividades en prestación de servicios de salud.

## 16. IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes Servicios de Salud San Vicente Fundación es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las normas fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable. La destinación del excedente fiscal, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno. Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Para el año 2024 se estimó un impuesto de renta de \$54.186 cuya determinación se detalla a continuación:

| Conceptos                       | 2024           | 2023          |
|---------------------------------|----------------|---------------|
| Multas                          | 117.840        | 8.835         |
| Intereses de mora               | 10.917         | 35            |
| Impuestos asumidos              | 4.532          | 4.307         |
| Gastos sin soporte              | 1.576          | 3.104         |
| Honorarios sin seguridad social | <u>136.063</u> | <u>86.292</u> |
| Total                           | 270.928        | 102.573       |
| Tarifa                          | 20%            | 20%           |
| Impuesto de renta               | 54.186         | 20.515        |



Esta tarifa es aplicable para el año 2024 previo cumplimiento de los requisitos de permanencia en el régimen tributario especial.

#### Registro web

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en el aplicativo web de la DIAN según el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022 el cual estableció el procedimiento para el registro y actualización y la información requerida, que deberá presentar en los primeros seis meses de cada año.

#### Memoria económica

Las entidades sin ánimo de lucro que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen. El Decreto 2277 de diciembre 2022 artículo 24 establece como plazo los primeros seis meses de cada año.

La determinación del excedente fiscal para los periodos 2024- 2023 se detalla a continuación:

|                                                              | 2024        | 2023      |
|--------------------------------------------------------------|-------------|-----------|
| Excedente contable                                           | (3.190.640) | 4.212.040 |
| <i>Diferencia en ingresos</i>                                |             |           |
| Valoración de moneda extranjera                              | 6.894       | (6.974)   |
| <i>Diferencia en gastos</i>                                  |             |           |
| Reinversión de excedentes año 2022 (1)                       | 1.574.279   | -         |
| Reinversión de excedentes año 2023 (2)                       | 4.148.754   | -         |
| Honorarios sin seguridad social                              | 136.063     | 86.292    |
| Intereses de mora                                            | 10.917      | -         |
| Impuestos asumidos y multas                                  | 117.939     | 12.956    |
| Impuesto de renta                                            | 54.186      | 20.515    |
| Impuesto de industria y comercio sin pago efectivo           | 17.673      | -         |
| Gastos sin soporte                                           | 1.576       | 2.310     |
| No deducibles UT                                             | 4.434       | 1.014     |
| Perdidas por mediciones a valor razonable                    | 9.194       | -         |
| Pérdida en baja de activos                                   | 6.396       | -         |
| Diferencia entre el gasto por depreciación contable y fiscal | (134.097)   | (145.151) |
| Diferencia entre la provisión contable y fiscal de cartera   | (691.113)   | (13.647)  |
| Pago pensión decreto 558                                     | (35.842)    | -         |
| Inversiones efectuadas en el año                             | (1.691.010) | -         |
| Excedente fiscal                                             | 345.603     | 4.169.355 |

(1) De acuerdo con lo definido por la Junta Corporativa, de los excedentes fiscales generados en el año 2022, quedaron pendiente por ejecutar \$1.574.278 los cuales fueron autorizados para terminarse de ejecutar durante el año 2024, cuya destinación fue la operación de la entidad, principalmente en gastos de mantenimiento.



(2) Sobre los excedentes generados en el año 2023, la Junta Corporativa autorizó trasladar 4.000.000 a la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul para solventar la construcción de la nueva estructura hospitalaria y 169.356 en el desarrollo del objeto social de la entidad, los cuales se reinvertieron en gastos de la operación: servicios públicos y en la compra de activos fijos.

## 17. PATRIMONIO

**Capital social** – Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital autorizado asciende a \$10.000.

Excedentes acumulados –

|                                   | 2024                 | 2023                 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial                     | \$ 11.377.485        | \$ 9.814.837         |
| Apropiación de excedentes del año | <u>5.786.319</u>     | <u>1.562.648</u>     |
| Saldo final                       | <u>\$ 17.163.804</u> | <u>\$ 11.377.485</u> |

## 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

### 18.1 Ingreso por prestación de servicios.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Fundación para operaciones que continúan:

|                                          |                      |                      |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Entidades Promotoras de Salud (1)        | \$ -                 | \$ 3.221             |
| Medicina Prepagada (1)                   | 1.370.627            | 1.740.660            |
| Otras entidades (2)                      | 47.484.854           | 49.203.319           |
| Entidades Promotoras de Salud Subsidiada | 3.102                | 1.196.890            |
| Compañías aseguradoras                   | 18.188               | 310.517              |
| Particulares                             | 290.762              | 330.305              |
| Descuentos                               | <u>(38.759)</u>      | <u>(45.205)</u>      |
|                                          | <u>\$ 49.128.774</u> | <u>\$ 52.739.707</u> |

(1) Durante el periodo, se presentó una disminución en ventas a EPS y aseguradoras de Medicina Prepagada, principalmente por la finalización de la actividad de prestación de servicios de salud específicamente ayudas diagnósticas.

(2) Corresponde principalmente a ingresos derivados de la unión temporal conformada por la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro, Clínica Ces, Universidad Ces y Servicios de Salud San Vicente Fundación y a los ingresos de las IPS Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl y Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro.

### 18.2 Otros ingresos

|            |           |           |
|------------|-----------|-----------|
| Comisiones | \$ 64.040 | \$ 57.075 |
| Servicios  | 14.779    | 33.888    |



|                          |                   |                   |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Reintegros               | 28.334            | 50.023            |
| Arrendamiento de equipos | 90.000            | -                 |
| Otros                    | <u>441.565</u>    | <u>60.256</u>     |
|                          | <u>\$ 638.718</u> | <u>\$ 201.242</u> |

#### 19. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

|                    | 2024                 | 2023                 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Unión temporal (1) | \$ 31.575.842        | \$ 29.083.080        |
| Costos de personal | 8.647.833            | 8.745.626            |
| Honorarios médicos | 4.044.072            | 5.421.122            |
| Mantenimiento      | 1.366.169            | 1.985.483            |
| Servicios          | 1.092.988            | 1.446.858            |
| Suministros        | 622.343              | 866.039              |
| Depreciaciones     | 356.529              | 345.095              |
| Arrendamientos     | 8.111                | 9.681                |
| Otros (2)          | <u>317.806</u>       | <u>323.354</u>       |
|                    | <u>\$ 48.031.693</u> | <u>\$ 48.226.338</u> |

(1) Corresponde a unión temporal conformada por Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro, clínica Ces, Universidad Ces y Servicios de Salud San Vicente Fundación.

(2) Corresponde principalmente a la ARL de los médicos contratistas, útiles y papelería, ropería y lencería, restaurante y cafetería, y pólizas de seguros.

#### 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                    |                     |                     |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos de personal | \$ 774.048          | \$ 692.643          |
| Honorarios         | 67.300              | 67.747              |
| Provisiones        | 217.000             | 156.000             |
| Amortizaciones     | 39.594              | 30.653              |
| Impuestos          | 98.151              | 61.671              |
| Mantenimiento      | 264.124             | 143.311             |
| Servicios          | 51.555              | 23.031              |
| Depreciaciones     | 13.300              | 12.657              |
| Diversos           | <u>65.897</u>       | <u>90.801</u>       |
|                    | <u>\$ 1.590.969</u> | <u>\$ 1.278.514</u> |

#### 21. OTROS GASTOS

|                    |                  |              |
|--------------------|------------------|--------------|
| Impuestos asumidos | \$ 99            | \$ 4.307     |
| Otros (1)          | <u>4.255.591</u> | <u>8.649</u> |



\$ 4.255.690    \$ 12.956

(1) Corresponde principalmente a donación de \$4.000.000 entregada al Hospital San Vicente Medellín en cumplimiento de los estatutos como reinversión de los excedentes del año 2023 para la actividad meritoria.

## 22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

|                      | 2024               | 2023               |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos financieros |                    |                    |
| Ingresos financieros |                    |                    |
| Intereses (1)        | \$ 1.080.892       | \$ 822.642         |
| Gastos financieros   |                    |                    |
| Intereses            | (10.917)           | (1.243)            |
| Gastos bancarios     | <u>(79.354)</u>    | <u>(77.350)</u>    |
|                      | <u>\$ (90.271)</u> | <u>\$ (78.593)</u> |

(1) El aumento de los ingresos por intereses se debe a que en el año 2024 se realizaron nuevas inversiones que generaron rendimientos positivos.

## 23. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

|                                  |                    |                  |
|----------------------------------|--------------------|------------------|
| Ingreso por diferencia en cambio | \$ 703             | \$ 65.365        |
| Gasto por diferencia en cambio   | <u>(16.918)</u>    | <u>-</u>         |
| Diferencia en cambio, neta       | <u>\$ (16.215)</u> | <u>\$ 65.365</u> |

La tasa utilizada para la conversión de divisas en los estados financieros es:

| Divisa                  | Tasa de cambio de cierre a diciembre 31 |                    | Tasa de cambio promedio |                    |
|-------------------------|-----------------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
|                         | 2024                                    | 2023               | 2024                    | 2023               |
| Dólar de Estados Unidos | <u>\$ 4.409,15</u>                      | <u>\$ 3.822,05</u> | <u>\$ 4.071,35</u>      | <u>\$ 4.325,05</u> |

## 24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgos financieros - Como política la Fundación no toma posiciones especulativas ni incluye operaciones de cobertura financiera entre los mecanismos de gestión de riesgos, enmarcándose dentro de un esquema de Riesgo Moderado para la gestión de los tres principales riesgos inherentes a sus instrumentos financieros: de Crédito, Liquidez y Mercado, éste último reúne a su vez los riesgos asociados a tasa de interés, tasa de cambio y precio de acciones.

Riesgo de crédito - Hace referencia a la posibilidad de que la Fundación incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de un cliente o alguna otra contraparte, de acuerdo con los términos establecidos.



La fundación tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. Cabe señalar que por la naturaleza del tipo de servicio que se presta (bajo previa autorización de la entidad cliente), la exposición al riesgo de contraparte disminuye, por lo que se espera una mayor rotación en términos de cartera. En el caso de pacientes particulares no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual.

Deudores comerciales: El total Deudores a diciembre de 2024 asciende a \$5.089.148 de los cuales el 59.33% corresponde a la cartera por cobrar a clientes, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la fundación. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con un 88,19%, luego por las Entidades Promotoras de Salud del régimen Subsidiado con un 3,36% sobre el total de la cartera; mientras que para diciembre de 2023 asciende a \$7.915.495 de los cuales el 79.1% corresponde a la cartera por cobrar a clientes, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la fundación. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con un 73%, luego por las Entidades Promotoras de Salud del régimen Subsidiado con un 10% y las del Contributivo con un 6% sobre el total de la cartera.

Entre las demás subclasificaciones de la cartera ninguna otra clasificación presenta un porcentaje significativo respecto al total de los deudores, las participaciones restantes se encuentran bastante atomizadas (inferiores al 8%), lo que favorece la mitigación del riesgo de crédito.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios: Con el fin de conservar el capital invertido y obtener los mejores rendimientos sobre él sin ánimo especulativo, los excedentes de tesorería se invierten aplicando siempre los criterios de riesgo, rentabilidad, liquidez, transparencia, seguridad, diversificación, solidez del emisor o emisión y de los intermediarios o contrapartes, además de un seguimiento y monitoreo continuo de las inversiones.

Conforman el portafolio de inversiones el total de activos financieros en moneda nacional, representados en papeles de renta fija y variable, los saldos en cuentas bancarias y los recursos depositados en fiduciarias, en fondos de valores o de inversión y en carteras colectivas. Actualmente estos instrumentos financieros se encuentran bien calificados y son vigilados por la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante un análisis cualitativo y cuantitativo basado en los informes y datos proporcionados por la Superintendencia Financiera, que establece las entidades elegibles para actuar como contrapartes del Hospital.

| <b>Máxima Exposición al Riesgo de Crédito dic. 2024</b> | <b>Valor</b> |
|---------------------------------------------------------|--------------|
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo                     | \$ 6.617.700 |
| Deudores y otras cuentas por cobrar                     | \$ 5.089.148 |
| Total Exposición                                        | \$11.706.848 |

Riesgo de liquidez: Indica la posibilidad que tiene la Fundación de incurrir en pérdidas por eventos que afectan la capacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente de manera eficiente a sus obligaciones pasivas, sin verse afectada su operación diaria o su situación financiera.

Para mitigar este riesgo, se busca mantener una cantidad adecuada de instrumentos financieros líquidos como otros con vencimientos a corto plazo. Esto garantiza la capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones financieras en caso de dificultades en el recaudo, especialmente. Esta gestión se respalda en la elaboración y revisión periódica de proyecciones de flujo de caja y presupuestos.

Al 31 de diciembre de 2024, no se presentan obligaciones financieras por préstamos bancarios.



La Fundación presenta los siguientes indicadores básicos señalando una adecuada situación en términos de liquidez:

| Índice                 | 2024          | 2023          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Prueba ácida           | 18,04         | 7,25          |
| Razón corriente        | 18,04         | 7,28          |
| Capital de trabajo     | \$ 11.083.298 | \$ 13.918.315 |
| Nivel de endeudamiento | 4,1%          | 10,8%         |

Riesgos de Mercado: Es la pérdida que puede producirse ante la variación adversa de los precios de mercado sobre los instrumentos financieros en los cuales la Fundación mantiene posición, disminuyendo así el valor de sus portafolios.

La fundación gestiona y hace seguimiento a la exposición aplicando las políticas de administración de riesgos mediante el monitoreo de las condiciones macroeconómicas y la evaluación de su impacto en los estados financieros, buscando con ello disminuir el efecto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o deterioro de las variables económicas.

## 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Fundación con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

|                          | Ventas     | Compras | Cuentas por cobrar | Cuentas por pagar |
|--------------------------|------------|---------|--------------------|-------------------|
| <b>Corpaúl</b>           |            |         |                    |                   |
| 2024                     | -          | 30.311  | -                  | -                 |
| 2023                     | -          | 44.090  | -                  | 4.734             |
| <b>Hospital Rionegro</b> |            |         |                    |                   |
| 2024                     | 4.780.258  | 588.396 | 688.708            | 50.723            |
| 2023                     | 5.965.111  | 854.306 | 1.526.207          | -                 |
| <b>Hospital Medellín</b> |            |         |                    |                   |
| 2024                     | 9.692.364  | 331.910 | 2.228.860          | 85.239            |
| 2023                     | 12.551.579 | 386.465 | 3.873.087          | 50.734            |

Las transacciones entre la Fundación y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la entidad

## 26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Entidad.



## **27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Corporativa, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros el 26 de marzo de 2025.





## SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

### Certificación del Representante Legal y Contador

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Servicios de Salud San Vicente Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

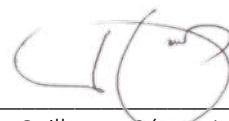
- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Servicios de Salud San Vicente Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Corporativa el 26 de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



---

Mauricio Iván Tamayo Palacio  
Representante Legal



---

Juan Guillermo Gómez Jaramillo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 41686-T



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Junta Directiva de  
SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de SERVICIOS DE SALUD SAN VICENTE FUNDACIÓN (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.



## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en su informe de fecha 20 de marzo de 2024 expresó una opinión sin salvedades.

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guardan la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2024 las instrucciones emitidas por la superintendencia no establecen que dicho Programa deba estar implementado al no ser una entidad obligada en los términos del numeral 2 de la Circular Externa 003 de 2018 y los lineamientos de la Circular Externa 018 de 2015 de la Superintendencia de Salud de Colombia.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, excepto por los asuntos identificados en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE que fueron reportadas a los encargados de gobierno por separado, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Corporativa y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

**EDGAR LEANDRO MUÑOZ**

Revisor Fiscal

T.P. 146.761-T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

26 de marzo de 2025

